

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. *259*

RADICACION No. 2019-00395-00

Inscrita la demanda, arrimadas las fotografías de la valla, fenecido el termino concedido a los demandados para comparecer y efectuado el pronunciamiento por parte del Curador Ad-litem, el despacho

RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día *21 de Mayo* del corriente año para que con intervención de perito, practicar la diligencia de INSPECCION JUDICIAL dentro del presente asunto.

Designase como tal a CARLOS ARETURO VASQUEZ BERRIO.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO